

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7208** OLOT

EDICTO

Doña Enriqueta Larqué Domínguez, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 2 Olot (UPAD Civil 2) 2,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 36/2018. Sección: D.

NIG: 17114-42-1-2017-8193887.

Fecha del auto de declaración. 25 de enero de 2018.

Clase de concurso: Concurso consecutivo.

Persona concursada. Javier Martínez Martínez, con DNI 90.001.978-B y domicilio en Cra. Girona, 21, 2.º, 1.ª, Castellfollit de la Roca (Girona).

Administradores concursales. Lluís Bielsa Serra, de profesión economista.

Dirección postal: C. Sant Agustí, 32, 4t, A, 17003 Girona (Girona).

Dirección electrónica: lluisbielsa@grn.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en pl. Can Joanetes, 6, Olot (17800), Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Olot, 2 de febrero de 2018.- Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A180007710-1